



REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA
BIENES Y SERVICIOS**

ADQUISICION DE BONOS NAVIDEÑOS

**COMPARACION DE PRECIOS
OMSA-CCC-CP-2016-23**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre 2016

TABLA DE CONTENIDO

Sección I	3
Datos de la Comparación de Precios	3
1. Objeto de la Comparación de Precios	3
2. Procedimiento de Selección	3
3. Fuente de Recursos	3
4. Condiciones de Pago	3
5. Descripción de los Bienes	3
6. Tiempo de Entrega	4
7. Lugar de Entrega.....	4
8. Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas	4
9. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas	4
10. Cronograma de la Comparación de Precios	5
11. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”	5
12. Lugar, Fecha y Hora	5
13. Documentación a Presentar en el Sobre "A"	6
14. Documentos a presentar en el Sobre "B"	6
15. Criterios de Evaluación.....	7
16. Criterios de Adjudicación	8
Sección II	8
Formularios	8
2. 1 Formularios Tipo	8

Sección I

Datos de la Comparación de Precios

1. Objeto de la Comparación de Precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de Bonos Navideños, para ser distribuidos a los empleados de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2. Procedimiento de Selección

El procedimiento a ser llevado a cabo por la entidad Contratante es: Comparación de Precios.

3. Fuente de Recursos

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2015, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente convocatoria. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

4. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante realizará un único pago contra entrega y posterior a esto el proveedor que resulte adjudicatario deberá presentar una factura definitiva con comprobante gubernamental para la gestión y trámite de pago.

5. Descripción de los Bienes

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) desea adquirir un total de **RDS3,478,000.00** divididos de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	MONTO RD\$
CLASE RDS 1000	1,500	1,500,000.00
CLASE RDS 500	3,000	1,500,000.00
CLASE RD\$ 200	2,390	478,000.00
TOTALES	6,890	3,478,000.00

Los bonos navideños deberán tener validez para la **compra de alimentos, bebidas, artículos del hogar, prendas de vestir, calzados, juguetes, artículos deportivos y otros artículos de uso personal.**

Los bonos deberán de tener una vigencia de mínimo 12 **meses** a partir de la expedición de los mismos. Además, los bonos deberán de ser válidos para el consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del Grupo Comercial.

6. Tiempo de Entrega

Será un factor importante a tomar en cuenta a los fines de la Adjudicación.

7. Lugar de Entrega

La entrega de los bonos se librará en un lugar designado por la Entidad Contratante, luego de haberse realizado la adjudicación.

8. Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien la solicite, en la sede central de la **Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)**, ubicada en la **Prolongación 27 de Febrero, Urbanización Las Caobas, Santo Domingo Oeste**, en el horario de **9:00 a.m. a 3:00 p.m.**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación de Precios y en la página Web de la institución www.omsa.gob.do, y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gov.do, para todos los interesados.

9. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Las consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

REFERENCIA: OMSA-CCC-CP-2016-23

Dirección: Pról. 27 de Febrero, Urbanización Las Caobas

Fax: **809-560-5564**

Teléfono: **809-221-6672, ext. 302**

CORREO ELECTRÓNICO: s.duran@omsa.gob.do/silvianaduran17@gmail.com

10. Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	05 de diciembre de 2016
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes Especificaciones	Hasta el 08 de diciembre de 2015
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 09 de diciembre de 2015
4. Recepción y apertura de Propuestas	12 de diciembre de 2016 Hasta las 10:00 am
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas y Económicas	13 de diciembre de 2016
6. Adjudicación	14 de diciembre de 2016

11. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

Referencia: OMSA-CCC-CP- 2016-23

Dirección: Pról. 27 de Febrero, Urbanización Las Caobas

Fax: **809-560-5564**

Teléfono: **809-221-6672, ext. 302**

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

12. Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón de Conferencias del Edificio I de la **Oficina**

Metropolitana de Servicios de Autobuses, ubicada en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, hasta las **10:00 A.M.** el día **12 de diciembre del año 2016**, según lo indicado en el Cronograma y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en las presentes Especificaciones Técnicas Específicas.

Los "**Sobres B**" quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

13. Documentación a Presentar en el Sobre "A"

El "**Sobre A**" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA : OMSA-CCC-CP- 2016-23

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) **SUBSANABLE**
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) **SUBSANABLE**
3. Descripción de los bienes ofertados. **SUBSANABLE**
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **SUBSANABLE**
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado (PERSONAS JURÍDICAS). **SUBSANABLE**
7. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A. **SUBSANABLE**
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A. (PERSONAS JURÍDICAS). **SUBSANABLE**
9. Estado financiero auditado del año 2015 ó IR1 del 2015, con sus anexos (PERSONAS FÍSICAS); IR2 del 2015, con sus anexos (PERSONAS JURÍDICAS).

14. Documentos a presentar en el Sobre "B"

El "**Sobre B**" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA : OMSA-CCC-CP- 2016-23

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una **Póliza de Fianza** equivalente al Uno Por Ciento (1%) del monto ofertado. **(NO SUBSANABLE)**
- b) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), Sellada y Firmada (NO SUBSANADLE)**

Las Ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se **auto-descalifica para ser adjudicatario.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

15. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

- a) **Situación Financiera:** será analizada la estabilidad financiera para poder ejecutar el eventual contrato. Se verificarán en los estados financieros del año 2015 solicitado.
- b) **Experiencia:** mínimo dos (2) años en la entrega de bienes y servicios similares, será comprobado del mismo tipo.
- c) **Capacidad Técnica:** Que los bienes ofertados cumplan con todas las características

solicitadas en las especificaciones técnicas.

- d) Vigencia: Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.
- e) Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo Comercial que resulte adjudicado en la presente comparación.
- f) Mayor variedad de renglones, artículos y bienes a ofertar.
- g) Mayor Número de sucursales o tiendas

16. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La modalidad o condiciones de pagos, constituirá un factor a considerar a los fines de la adjudicación, la cual será decidida tomando en consideración las condiciones más favorables para la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecidas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Sección II Formularios

2.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en las presentes Especificaciones Técnicas, **los cuales pueden ser descargados en el Portal de Compras Dominicanas** <http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/documentos-estandar;jsessionid=057370e16245abe59826280eb9b5>

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023)
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)